INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-045-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FESTIVALES ARTÍSTICOS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SONSÓN (ANTIOQUIA)..

De conformidad con el numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 el cual establece la obligación de las entidades públicas de verificar la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, el comité de evaluación del presente proceso presenta el siguiente informe de evaluación a los proponentes interesados, veedurías ciudadanas y comunidad en general.

Para tal efecto, se reunieron las siguientes personas:

MARY LUZ BETANCUR DÁVILA, Secretaria de Educación Cultura y Deporte
NATHALIA RINCON RAMIREZ, Profesional Oficina de Contratación.
CARLOS AUGUSTO GALLEGO LONDOÑO, Apoyo Oficina Contratación

A los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2026, en la Oficina de Contratación del Municipio de Sonsón Antioquia, se procedió a VERIFICAR los REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES en el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 045-2026**, en dicho informe se requirió a la empresa CORPORACION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, AMBIENTAL, PATRIMONIAL Y CULTURAL: BALURDO. identificada con Nit No. 901726131-1 representada legalmente por la señora ALEX NICHOLS ALZATE GIRALDO identificada con C.C. No. 1.047.973.049 de Sonsón, para que, dentro del término estipulado, subsanara lo siguiente:

1. Formato Declaración bienes y rentas (De acuerdo Naturaleza Jurídica Proponente)

2. Acreditación Personal Operativo:

1. Hoja de vida firmada
2. Certificado de estudios
3. Vinculación laboral con la empresa mediante contrato y/o pagos seguridad social
4. Carta de compromiso
5. Copia cédula
6. Certificado de Antecedentes Delitos Sexuales

1. VERIFICACIÓN SUBSANACION

N°	OFERENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA UNITARIA	VALOR DE LA PROPUESTA GLOBAL
02	CORPORACION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, AMBIENTAL, PATRIMONIAL Y CULTURAL: BALURDO	901726131-1	$ 21.241.000	$ 49.000.000

CAPACIDAD	DOCUMENTO		OBSERVACION		
			cumple	No cumple	NA /Observación
CORPORACION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, AMBIENTAL, PATRIMONIAL Y CULTURAL: BALURDO	1	Carta de presentación de la propuesta	X		
	2	Formato de propuesta económica	X		
	3	Certificado de existencia y representación cuya expedición no sea superior a 30 días calendario (Registro mercantil)	X		
	4	Acta de conformación de unión temporal o de consorcio (En caso que se requiera)	N/A		
	5	Autorización de la Junta Administrativa o de Consorcio (En cado que se requiera)	N/A		
	6	Rut actualizado	X		
	7	Documento de identificación del Representante Legal.	X		
	8	Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y de la Sociedad.	X		
	9	Certificado de antecedentes fiscales del Representante legal y de la sociedad	X		
	10	Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del Representante Legal.	X		
	11	Certificado del REDAM	X		
	12	Certificado de inhabilidades por Delitos Sexuales	X		
	13.	Formato único de hoja de vida	X		
	14.	Certificaciones parafiscales Paz y Salvo de Aportes Parafiscales	X		
	15.	Compromiso anticorrupción.	X		
	16.	Soporte de pago de aportes a la seguridad social.	X		
	17.	Declaración Conflicto de Intereses	X		
	18.	Formato Declaración bienes y rentas (De acuerdo Naturaleza Jurídica Proponente)	X		Subsanó
	19.	Libreta Militar	N/A		

EXPERIENCIA MÍNIMA				
OFERENTE	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA / NA
	Formato experiencia (Anexo 3)	X		

CORPORACION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, AMBIENTAL, PATRIMONIAL Y CULTURAL: BALURDO	El proponente debe acreditar mediante mínimo tres (03) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea por un valor igual o superior a dos veces el presupuesto oficial y cuyo objeto sea similar o igual al del presente proceso	X		
	El oferente deberá aportar un (1) profesional en las áreas de Comunicación Social y periodismo o un (1) profesional en el área de Gestión Cultural	X		Subsanó

De conformidad con la documentación entregada por el proponente, se determina que este cumple con los requisitos habilitantes y condiciones técnicas exigidas

2. **Requerimiento para subsanar requisitos:**

- Subsanó dentro de los términos establecidos

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo anteriormente expuesto y luego de verificar los requisitos habilitantes y evaluar la parte legal, técnica y económica, se observa que el proponente satisface los requerimientos contenidos en la invitación, así las cosas, el comité evaluador recomienda que una vez verificados y subsanados dichos documentos y aclaraciones que son procedentes para la entidad, se expida el comunicado de aceptación de la propuesta a nombre de la CORPORACION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, AMBIENTAL, PATRIMONIAL Y CULTURAL: BALURDO. identificada con Nit No. 901726131-1 representada legalmente por la señora ALEX NICHOLS ALZATE GIRALDO identificada con C.C. No. 1.047.973.049 de Sonsón, quien luego de acreditar la capacidad jurídica y técnica exigida en la invitación, se obliga a ejecutar el objeto del contrato por lo presentado en la propuesta económica.

El presente informe es rendido en el Municipio de Sonsón Antioquia a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2026 y en constancia de lo anterior lo suscriben quienes participaron en su elaboración.

Cordialmente,

MARY LUZ BETANCUR DÁVILA
Secretaria de Educación Cultura y Deporte
Municipio de Sonsón

NATHALIA RINCÓN RAMÍREZ
Profesional Jurídico oficina de contratación

CARLOS AUGUSTO GALLEGO LONDOÑO
Apoyo oficina de contratación